

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	503254				
Denominación (español)	Fisioterapia en Especialidades Clínicas V				
Denominación (inglés)	Physiotherapy in clinical specialties V				
Titulaciones	Grado en Fisioterapia				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud				
Módulo	Formación específica				
Materia	Fisioterapia				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	6º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Esperanza Montes Doncel		Anexo 2, 2ª planta		emontes@unex.es	
Área de conocimiento	Fisioterapia				
Departamento	Terapéutica Médico Quirúrgica				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
1. Competencias generales.					
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión fisioterápica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.					
CG10 - Contribuir al bienestar y a la calidad de vida de las personas, familias y comunidad. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, filosóficas, éticas, políticas, sociales y culturales, implicadas en la actuación profesional del fisioterapeuta, mostrándose apto para intervenir en las diferentes áreas dónde su actuación profesional sea necesaria.					
CG11 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.					
CG12 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la Fisioterapia.					
CG13 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.					

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG2 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.

CG23 - Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG24 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

CG25 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructura de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG26 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG27 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.

CG28 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG29 - Comprender la importancia de actualizar los fundamentos de los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes de las competencias profesionales.

CG3 - Conocer y ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

CG30 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se presta atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

CG31 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

CG32 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.

CG33 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG4 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

CG5 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.

CG8 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión, siendo capaz de tomar decisiones y tener resolución ante los problemas que surjan.

CG9 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Estado	Firmado
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Competencias básicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3. Competencias transversales.

CT1 – Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Trabajo en equipo.

CT11 - Habilidades interpersonales.

CT12 - Liderazgo.

CT13 - Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

CT14 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT15 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional.

CT17 - Habilidad para el trabajo autónomo.

CT18 - Diseño y gestión de proyectos.

CT19 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT2 - Comunicación oral y escrita en lengua materna.

CT20 - Compromiso ético.

CT21 - Motivación por la calidad.

CT22 - Motivación.

CT23 - Trabajo autónomo.

CT5 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT6 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT7 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT8 - Resolución de problemas.

CT9 - Toma de decisiones.

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4. Competencias específicas.

CE.FEC.1 - Tener la capacidad de aplicar el método de intervención en fisioterapia a los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención de la enfermedad y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.

CE.FEC.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

CE.FEC.4 - Conocer, comprender y diseñar programas basados en ejercicio terapéutico en alteraciones mecánicas del sistema neuromusculoesquelético y otras situaciones susceptibles de tratamiento fisioterápico.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Estudiamos las deformidades del aparato locomotor, a nivel del tronco y miembros superiores e inferiores, congénitas o adquiridas.

Desarrollo de las diferentes alternativas terapéuticas que el fisioterapeuta puede aplicar en el paciente con deformidades ortopédicas.

Descripción y manejo de ortesis y ayudas técnicas que complementan el tratamiento de estos de estos pacientes.

Acercamiento al paciente amputado, tratamiento preprotésico y posibilidades de protetización.

Descripción de las distintas prótesis.

Acercamiento al paciente quemado, tratamiento de fisioterapia.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción a la ortopedia.

Contenidos del tema 1: Concepto de ortopedia. Etiología de las deformidades ortopédicas. Instrumentos ortopédicos. Tratamiento general de las deformidades ortopédicas.

Denominación del tema 2: Bipedestación y locomoción. La marcha.

Contenidos del tema 2: Generalidades. Evolución de la marcha en el niño. Tiempos de la marcha. Fases del apoyo plantar.

Denominación del tema 3: Alteraciones ortopédicas del pie.

Contenidos del tema 3: Recuerdo anatómico del pie. El calzado. Movimientos del pie. Apoyos del pie y arcos plantares. Pie plano valgo. Pie cavo. Pie equino. Pie talo. Pie zambo. Metatarso adducto. Patología de los dedos. Metatarsalgias. Talalgias.

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Valoración de la huella plantar en el podoscopio. Ejercicios para pie plano en la infancia. Manipulaciones y vendajes correctores para las deformidades ortopédicas congénitas de los pies.

Denominación del tema 4: Alteraciones ortopédicas de la rodilla.

Contenidos del tema 4: Recuerdo anatómico de la rodilla. Alteraciones de la alineación en el plano frontal: varo y valgo. Alteraciones de la alineación en el plano sagital: flexo y recurvatum. Síndrome rotuliano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Exploración de las deformidades ortopédicas de la rodilla y cinesiterapia correctora en camillas.

Denominación del tema 5: Alteraciones ortopédicas de la cadera.

Contenidos del tema 5: Recuerdo anatómico de la cadera. Vicios de torsión de la extremidad inferior: anteversión y retroversión del cuello del fémur. Alteraciones en el plano frontal: varo y valgo. Luxación congénita de cadera.

Denominación del tema 6: Anomalías de la columna cervical y la cintura escapular.

Contenidos del tema 6: Recuerdo anatómico. Deformidades de la columna cervical. Tortícolis muscular congénita. Deformidades de la columna escapular

Denominación del tema 7: Deformidades del tórax.

Contenidos del tema 7: Tórax en embudo, tórax en quilla, Alerones de Sigaud. Tórax en reloj de arena.

Denominación del tema 8: Generalidades de columna vertebral.

Contenidos del tema 8: Filogénesis y ontogénesis. Dinámica y estática de la columna vertebral. Valoración del enfermo con deformidad de columna. Tratamiento general: objetivos y plan de tratamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Valoración de columna. Se usan alzas, plomadas, espejos...

Denominación del tema 9: Deformidades de la columna en el plano sagital.

Contenidos del tema 9: Hiper cifosis dorsal. Hiperlordosis lumbar. Rectificaciones de columna.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Cinesiterapia en colchonetas para distintas deformidades de columna.

Denominación del tema 10: Escoliosis.

Contenidos del tema 10: Concepto, etiología, clasificación, evolución, valoración y tratamiento de la escoliosis.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Cinesiterapia en colchonetas para escoliosis.

Denominación del tema 11: Osteodistrofias del crecimiento.

Contenidos del tema 11: Concepto. Clasificación: mayores y menores. Principales patologías.

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	5/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 12: Anomalías del raquis lumbosacro.

Contenidos del tema 12: Anomalías de transición. Espondilolistesis. Retrolistesis.

Denominación del tema 13: Amputados. Prótesis.

Contenidos del tema 13: Etiología. Nivel de amputación. Equipo de tratamiento. El muñón. Vendaje del muñón. Condiciones para protetizar. Tratamiento preprotésico y postprotésico. Adaptación de prótesis en los distintos niveles de amputación. Descripción, indicaciones, biomecánica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 13: Vendaje del muñón. Ejercicios para amputados. Barras paralelas.

Denominación del tema 14: Ortesis para la patología de columna vertebral y caja torácica.

Contenidos del tema 14: Definición. Indicaciones. Manejo y aplicaciones de las ortesis de tronco.

Descripción de las actividades prácticas del tema 14: Corsés.

Denominación del tema 15: Ortesis para la patología del MMSS

Contenidos del tema 15: Definición. Indicaciones. Manejo y aplicaciones de las ortesis de MMSS.

Descripción de las actividades prácticas del tema 15: Ortesis. Manejo. Elaboración.

Denominación del tema 16: Ortesis para la patología del MMII

Contenidos del tema 16 Definición. Indicaciones. Manejo y aplicaciones de las ortesis de MMII.

Descripción de las actividades prácticas del tema 16: Ortesis. Manejo. Elaboración.

Denominación del tema 17: Dispositivos ortopédicos para parálisis cerebral infantil

Contenidos del tema 17: Definición. Indicaciones. Manejo y aplicaciones de las ortesis de en parálisis cerebral infantil.

Descripción de las actividades prácticas del tema 17: Ortesis. Manejo. Elaboración.

Denominación del tema 18: Ortesis para la marcha

Contenidos del tema 18: Definición. Indicaciones. Manejo y aplicaciones de las ortesis para la marcha.

Descripción de las actividades prácticas del tema 18: Manejo de bastones. Aprendizaje de la marcha con bastones. Reeducción de la marcha en paralelas. Andadores. Sillas de ruedas.

Denominación del tema 19: Fisioterapia en quemados

Contenidos del tema 19: Definición de quemaduras. Clasificación. Dolor en el paciente quemado. Complicaciones en el paciente quemado locales y sistémicas. Intervención de Fisioterapia.

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Descripción de las actividades prácticas del tema 19: Manejo del paciente quemado con medios físicos. Cinesiterapia. Mecanoterapia.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S	TP	EP
1	2	1 LM						1
2	3	1 LM						2
3	12	3 LM		2				7
4	6	2 LM		1				3
5	5	2 LM						3
6	4	2 LM						2
7	3	1 LM						2
8	9	3 LM		1				5
9	12	3 LM		2				7
10	11	3 LM		1				7
11	5	2 LM						3
12	2	1 LM						1
13	11	3 LM		1				7
14	9	3 LM		1				5
15	9	3 LM		1				5
16	8	2 LM		1				5
17	8	2 LM		1				5
18	8	2 LM		1				5
19	9	3 LM		1				5
Evaluación	14	3		1				10
TOTAL	150	45		15				90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Exposición oral con ayuda de pizarra y medios audiovisuales (ordenador). Aula virtual.
- Trabajo práctico del alumno, discusión de casos, resolución de problemas, lectura crítica de artículos de investigación, etc.
- Práctica de Laboratorio. Trabajo práctico del alumno para la adquisición de conocimientos y habilidades que desarrollen las competencias.

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. Exámenes presenciales, finales y parciales, teórico-prácticos (orales, escritos, ensayo, de preguntas cortas, de problemas, de destrezas, etc.).

7. Estudio personal de los contenidos de las materias. Estudio de casos prácticos. Realización de trabajos. Búsqueda de información. Utilización de recursos del aula virtual.

Resultados de aprendizaje

- ☐ Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en ortopedia
- ☐ Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en amputados
- ☐ Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en prótesis y ortesis
- ☐ Conocer las técnicas de fisioterapia aplicadas en quemados

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se basará en valorar la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura. Para ello se establece un sistema de evaluación que pretende cuantificar el trabajo del alumno y los objetivos alcanzados, basado en las diferentes actividades desarrolladas en el curso.

El alumno podrá elegir durante las tres primeras semanas del semestre entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación global con una prueba final única de carácter global. El estudiante comunicará al profesor coordinador de la asignatura a través del recurso habilitado en el Aula Virtual el tipo de evaluación elegido. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

La valoración de la adquisición de competencias y objetivos de la asignatura se llevará a cabo mediante: un examen final que corresponderá al final del semestre, sobre la materia tratada en clase y ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada. La evaluación global de la asignatura será la correspondiente al examen final y evaluación continua, que se realizará el mismo día y hora fijada en calendario de exámenes para dicha asignatura.

1.SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación constará de dos partes diferenciadas y correlacionadas (Examen final y Actividades/ tareas durante el curso).

Para aprobar la asignatura es necesario superar al menos cada parte con el 50% de su valor.

El Examen final consta de 2 partes, examen teórico (correspondiente al 45% de la nota final) y examen práctico (correspondiente al 40% de la nota final). Ambas pruebas serán RECUPERABLES

1ª Parte: Prueba teórica final compuesta por:

1. 50 preguntas de respuestas múltiples, con 3 opciones y una correcta. Se penalizará 0.5 por cada respuesta incorrecta.

y/o

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Preguntas cortas (un número indeterminado). El estudiante deberá sintetizar y desarrollar diferentes temáticas y/o casos prácticos.

El valor total de la prueba teórica es de 10 puntos. Para superar la prueba teórica se precisarán al menos de 5 puntos. La prueba teórica será ponderada sobre el 45% de la nota final de la asignatura.

2ª Parte: Prueba práctica: Consiste en la valoración de las habilidades, destrezas, conocimiento y capacidad de integración de los contenidos teórico-prácticos adquiridos. Se realizará a través de 2 a 4 pruebas de simulación entre los compañeros. Se tendrán en cuenta la participación activa y el uso de vestimenta adecuada en el desarrollo de las mismas.

Se realizará un examen parcial, eliminatorio y recuperable, que se realizará al completar la docencia práctica, y el alumno que no lo supere tendrá un examen final.

Ambos exámenes con las mismas características ya referidas anteriormente.

El valor total de la prueba práctica es de 10 puntos. Para superar la prueba práctica se precisará al menos 5 puntos. La prueba práctica será ponderada sobre el 40% de la nota final de la asignatura.

3ª Parte: Evaluación continua: Se valorará el trabajo continuo del estudiante realizado durante el semestre mediante:

Pruebas teóricas a realizar mediante la toma de decisiones clínicas a través de casos planteados.

Casos Expositivos realizados en grupos de 3-5 alumnos, donde se valorará por parte del profesorado la metodología empleada para la resolución del caso propuesto, la presentación y la participación activa (0.4 puntos) y por parte del alumno: autoevaluación y coevaluación por medio escrito o virtual (0,4 puntos). En estos casos expositivos se incluyen los trabajos a realizar sobre en el área de fisioterapia traumatológica o reumatológica.

Asistencia y participación activa tanto en el aula presencial como en la virtual en los seminarios y prácticas obligatorias, controladas mediante lista de asistencia (0,2 puntos)

El valor total de la evaluación continua es de 1 punto. Para superar la evaluación continua se precisan al menos 0.5 puntos. La evaluación continua será ponderada sobre el 15% de la nota final de la asignatura.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

Para todas las convocatorias, el estudiante que se haya acogido al sistema de evaluación global (habiéndolo manifestado por escrito de forma explícita, en las tres primeras semanas de cada semestre), tendrá que realizar UNA PRUEBA FINAL ALTERNATIVA de carácter global, debiendo demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura.

-Examen teórico de 10-15 preguntas de desarrollo sobre el temario, que se realizará justo a continuación del examen teórico realizado en las mismas condiciones que los estudiantes acogidos al sistema de evaluación continua. Las preguntas podrán llevarse a cabo de acuerdo a las siguientes modalidades de exámenes: orales y escritos (tipo ensayo, tipo test, preguntas cortas, problemas, preguntas con imágenes para diagnóstico, casos clínicos, casos simulados con pacientes, etc).

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-Examen práctico de igual características que el examen práctico en evaluación continua. Dicho examen se realizará el día de la convocatoria oficial de examen práctico para esta asignatura.

La realización de las prácticas es OBLIGATORIA para cualquier modalidad de evaluación a la que se acoja el estudiante. Éstas solo se podrán realizar mediante asistencia presencial en el laboratorio de prácticas. Aquellos estudiantes que hayan sido matriculados de la asignatura en cursos académicos anteriores y decidan acogerse a la EVALUACIÓN GLOBAL, deberán acreditar haber cursado las prácticas al menos una vez, y en cualquier caso, nunca con un periodo superior a 2 cursos académicos previos. Convocatorias Extraordinarias: No se reservarán las puntuaciones obtenidas en las diferentes partes (test y preguntas de redacción) de convocatorias anteriores. Los criterios de evaluación serán los mismos anteriormente referidos.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía Básica

- ☐ SERRA M., DÍAZ, J. Fisioterapia en Traumatología, Ortopedia y Reumatología. 2ª ed. Barcelona: Masson, 2003.
- ☐ VILADOT, R. COHÍ, O. CLAVELL, S. Órtesis y prótesis del aparato locomotor. Barcelona: Masson, 1994. Básica

Bibliografía complementaria

- ☐ DIMEGLIO, A. Ortopedia infantil cotidiana. Barcelona: Masson, 1993.
- ☐ LÓPEZ ALONSO, A. Fundamentos en ortopedia y traumatología. Barcelona: Masson, 1999
- ☐ VILADOT, A. 15 lecciones sobre patología del pie. Barcelona: Springer- Verlag Ibérica, 2000.
- ☐ RUDOLF WEISS, H., RIGO, M. fisioterapia para la Escoliosis basada en el diagnóstico. Barcelona. Paidotribo, 2004.
- ☐ RUDOLF WEISS, H. La rehabilitación de la escoliosis. Control de calidad y tratamiento de los pacientes. Barcelona. Paidotribo, 2003
- ☐ RONALD MCRAE. Ortopedia y fracturas. Exploración y tratamiento. Madrid: Marban, 2000.
- ☐ BASAS, A, FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS, C, MARTÍN URRIALDE, J.A. Tratamiento fisioterápico de la rodilla. Madrid: Mc Graw-Hill interamericana, 2003.

Se adjuntará bibliografía específica en cada tema

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Aula para Lección magistral con ordenador y acceso a Internet, pizarra convencional.

Las prácticas se realizan en Laboratorios de prácticas en la Facultad de Medicina.

Estos espacios cuentan con material didáctico como pizarras y retroproyectores, con acceso a Internet.

Y con material para prácticas como camillas, barras paralelas, goniómetros, cintas métricas, bastones de apoyo cubital y accesorios como cuñas, pesas, almohadillas...

Código Seguro De Verificación	nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	10/07/2026 13:15:28
Observaciones		Página	11/11
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/nK4q7d7amc0iSy/i1L6TwQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

